

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Marzo del 2013

Señores Accionistas

NORFAC S.A.

Ciudad.

Estimados Señores:

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y obligadores legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía NORFAC S.A., por el periodo cortado al 31 de Diciembre del 2012.

MI Revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Las correspondencias, los Libros de Actas de Junta General, Comprobantes y libros de Contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y surgen de los Registros Contables de la Compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros para su aprobación o repaso.

Atentamente,

Cristel Jara Y

Cristel Mónica Jara Muñoz

COMISARIO

C.I. # 09-24238843